

Italia, les habia venido de la Francia, y que la ruina de esta última en Italia dimanó del papa y de la España (1). De lo cual podemos deducir una regla general que no engaña nunca, ó que á lo menos no extravía mas que raras veces: es que el que es causa de que otro se vuelva poderoso, obra su propia ruina (2). No le hace volverse tal mas que que con su propia fuerza ó industria; y estos dos medios de que él se ha manifestado provisto, permanecen muy sospechosos al principe que, por medio de ellos, se volvió mas poderoso (3).

(1) Ellos me lo pagarán caro. R. I.

(2) Lo que no haré nunca. G.

(3) Los enemigos no aparentan recelarlo. G.

---

#### CAPITULO IV.

Porque ocupado el reino de Dario por Alejandro, no se rebeló contra los sucesores de este despues de su muerte (1).

Considerando las dificultades que se experimentan en conservar un estado adquirido recientemente, podria preguntarse con asombro, como sucedió que hecho dueño Alejandro Magno de la Asia en un corto número de años, y habiendo muerto á poco tiempo de haberla conquistado, sus sucesores, en una circunstancia en que parecia natural que todo este estado se pusiese en rebelion, le conser-

(1) Atencion á esto: no puedo casi prometerme mas que treinta años de reinado, y quiero tener hijos idóneos para sucederme. R. I.



váron sin embargo (1), y no halláron para ello mas dificultad que la que su ambicion individual ocasionó entre ellos (2). He aquí mi respuesta : los principados conocidos son gobernados de uno ú otro de estos dos modos ; el primero consiste en serlo por un príncipe, asistido de otros individuos que, permaneciendo siempre súbditos bien humildes al lado suyo, son admitidos por gracia ó concesion en clase de servidores solamente, para ayudarle á gobernar. El segundo modo con que se gobierna, se compone de un príncipe, asistido de barones, que tienen su puesto en el estado, no de la gracia del príncipe, sino

(1) Le contenía el poder del solo nombre de Alejandro. R. I.

(2) Carlo Magno se mostró mas sabio que lo habia sido aquel loco de Alejandro, que quiso que sus sucesores celebrasen sus exequias con las armas en la mano. R. I.

de la antigüedad de su familia. Estos barones mismos tienen estados y vasallos que los reconocen por señores suyos, y les dedican su afecto naturalmente (1).

El príncipe en los primeros de estos estados en que gobierna él con algunos ministros esclavos, tiene mas autoridad, porque en su provincia no hay ninguno que reconozca á otro mas que á él por superior; y si se obedece á otro, no es por un particular afecto á su persona, sino solamente porque él es ministro y empleado del príncipe (2).

Los ejemplos de estas dos especies de gobiernos son, en nuestros dias, el del Turco y el del rey de Francia. Toda la monarquia del Turco está gobernada por un señor único ;

(1) Antigualla feudal que temo ciertamente verme obligado á resucitar, si mis generales persisten en hacerme la ley de ello. R. I.

(2) Famoso ! haré todo para lograrlo. R. I.



sus adjuntos no son mas que criados suyos; y dividiendo en provincias su reino, envía á ellas diversos administradores á los cuales muda y coloca en nuevo puesto á su antojo (1). Pero el rey de Francia se halla en medio de un sinnúmero de personajes, ilustres por la antigüedad de su familia, señores ellos mismos en el estado, y reconocidos como tales por sus particulares vasallos, quienes por otra parte les profesan afecto. Estos personajes tienen preeminencias personales, que el rey no puede quitarles sin peligrar él mismo (2).

Así, cualquiera que se ponga á considerar atentamente uno y otro de estos dos estados, hallará que habria suma dificultad en conquistar el del Turco; pero que si uno le hubiera

(1) Son respetables siempre los antojos de los emperadores. Tienen ellos sus motivos para concebirlos. R. I.

(2) No tengo á lo menos este estorbo, aunque si otros equivalentes. R. I.

conquistado, tendria una grandísima facilidad en conservarle. Las razones de las dificultades para ocuparle son que el conquistador no puede ser llamado allí de las provincias de este imperio, ni esperar ser ayudado en esta empresa con la rebelion de los que el soberano tiene al lado suyo: lo cual dimana de las razones expuestas mas arriba (1). Siendo todos esclavos suyos, y estándole reconocidos por sus favores, no es posible corromperlos tan fácilmente; y aun cuando se lograra esto, no podria esperarse mucha utilidad, porque no les seria posible atraer hácia sí á los pueblos, por las razones que hemos expuesto (2). Conviene pues ciertamente que el que ataca al Turco, reflexione que va á hallarle unido con

(1) Discurramos medios extraordinarios; porque es necesario absolutamente que el imperio de Oriente, vuelva al de Occidente. R. I.

(2) ¡Ojalá que en Francia me hallara yo en una parecida situacion! R. C.



su pueblo, y que pueda contar mas con sus propias fuerzas que con los desórdenes que se manifestarán á favor suyo en el imperio (1). Pero despues de haberle vencido, y derrotado en una campaña sus ejércitos, de modo que él no pueda ya rehacerlos, no quedará ya cosa ninguna temible mas que la familia del príncipe. Si uno la destruye, no habrá allí ya ninguno á quien deba temerse; porque los otros no gozan del mismo valimiento al lado del pueblo. Así como el vencedor, ántes de la victoria, no podia contar con ninguno de ellos, así tambien no debe cogerles miedo ninguno despues de haber vencido (2).

Sucedará lo contrario en los reinos gobernados como el de Francia. Se puede entrar allí con facilidad, ganando á algun baron, porque se hallan siempre algunos malconten-

(1) Mis fuerzas y nombre. R. I.

(2) Porque no puedo hacer mudar juntamente de lugar á la Turquía y la Francia! R. I.

tos del genio de aquellos que apetecen mudanzas (1). Estas gentes, por las razones mencionadas, pueden abrirte el camino para la posesion de este estado, y facilitarte el triunfo; pero cuando se trate de conservarte en él, este triunfo mismo te dará á conocer infinitas dificultades, tanto por la parte de los que te auxiliaron, como por la de aquellos á quienes has oprimido (2). No te bastará el haber extinguido la familia del príncipe, porque quedarán siempre allí varios señores que se harán cabezas de partido para nuevas mudanzas; y como no podrás contentarlos, ni destruirlos enteramente (3), perderás este reino luego que se presente la ocasion de ello (4).

(1) Cortarles los brazos ó levantarles la tapa de los sesos. R. C.

(2) No lo echo de ver mas que mucho. R. I.

(3) Se habia comenzado tan bien en el año de 1793. R. I.

(4) Esto no es sino muy cierto. R. I.



Si consideramos ahora de que naturaleza de gobierno era el de Darío, le hallaremos semejante al del Turco (1). Le fué necesario primeramente á Alejandro el asaltarle por entero, y hacerse dueño de la campaña. Después de esta victoria, y la muerte de Darío, quedó el estado en poder del conquistador de un modo seguro por las razones que llevamos expuestas; y si hubieran estado unidos los sucesores de este, podian gozar de él sin la menor dificultad; porque no sobrevino ninguna otra disension mas que la que ellos mismos suscitaron.

En cuanto á los estados constituidos como el de Francia, es imposible poseerlos tan sosegadamente (2). Por esto hubo, tanto en

(1) Pero Darío no era el igual de Alejandro como.... R. C.

(2) He provisto á esto, y proveeré mas todavía.  
R. I.

España como en Francia, frecuentes rebeliones, semejantes á las que los Romanos experimentaron en la Grecia, á causa de los numerosos principados que se hallaban allí. Mientras que la memoria suya subsistió en aquel pais, no tuvieron los Romanos mas que una posesion incierta; pero luego que no se hubo pensado ya en ello, se hicieron seguros poseedores por medio de la dominacion y estabilidad de su imperio (1).

Cuando los Romanos pelearon allí unos contra otros, cada uno de ámbos partidos pudo atraerse una posesion de aquellas provincias segun la autoridad que él habia tomado allí; porque habiéndose extinguido la familia de sus antiguos dominadores, aquellas provincias reconocian ya por únicos á los Romanos. Haciendo atencion á todas estas particularidades, no causarán ya extrañeza la facilidad

(1) Cuento con la misma ventaja, en lo que me concierne. R. I.



que Alejandro tuvo para conservar el estado de Asia, y las dificultades que sus sucesores experimentaron para mantenerse en la posesion de lo que habian adquirido, como Pirro y otros muchos. No proviniéron ellas del muchísimo ó poquísimo talento por parte del vencedor, sino de la diversidad de los estados que ellos habian conquistado.

## CAPITULO V.

De que modo deben gobernarse las ciudades, ó principados que, ántes de ocuparse por un nuevo príncipe, se gobernaban con sus leyes particulares.

Cuando uno quiere conservar aquellos estados que estaban acostumbrados á vivir con sus leyes y en república, es preciso abrazar una de estas tres resoluciones: debes ó arruinarlos (1), ó ir á vivir en ellos, ó finalmente dejar á estos pueblos sus leyes (2), obligándolos á pagarte una contribucion anual, y creando en su pais un tribunal de un corto

(1) Esto no vale nada en el siglo en que estamos. G.

(2) Mala máxima, la continuacion es lo que hay de mejor. G.



número que cuide de conservártelos fieles (a), Creándose este consejo por el príncipe, y sabiendo que él no puede subsistir sin su amistad y dominacion, tiene el mayor interes en conservarle en su autoridad. Una ciudad habituada á vivir libre, y que uno quiere conservar, se contiene mucho mas fácilmente por medio del inmediato influjo de sus propios ciudadanos que de cualquiera otro modo (1). Los Espartanos y Romanos nos lo probáron con sus ejemplos.

Sin embargo los Espartanos que habian te-

(1) En Milan, una comision ejecutiva de tres adictos, como mi triumvirato directorial de Génova. R. C.

(a) Hizo esto Artabano, rey de los Partos, en Seleucia, transformando su gobierno popular en una oligarquía, con la que se asemejaba á la monarquía. Así lo exigia su interes en el sentir de Tácito: *Qui plebem primoribus tradidit in suo usu. Nam populi imperium juxta libertatem, paucorum dominatio regiae libidini prior est.* (Ann. 6.)

nido Atenas y Tébas, por medio de un consejo de un corto número de ciudadanos, acabáron perdiéndolas; y los Romanos que para poseer Capua, Cartago y Numancia, las habian desorganizado, no las perdiéron. Cuando estos quisieron tener la Grecia con corta diferencia como la habian tenido los Espartanos, dejándola libre con sus leyes, no les salió acertada esta operacion, y se viéron obligados á desorganizar muchas ciudades de esta provincia para guardarla. Hablando con verdad, no hay medio ninguno mas seguro para conservar semejantes estados que el de arruinarlos (1). El que se hace señor de una ciudad acostumbrada á vivir libre, y no descompone su régimen, debe contar con ser derrocado él mismo por ella. Para justificar

(1) Pero puede hacerse esto á la letra de muchos modos sin destruirlos, mudando sin embargo su constitucion. G.



semejante ciudad su rebelion, tendrá el nombre de libertad, y sus antiguas leyes, cuyo hábito no podrán hacerle perder nunca el tiempo ni los beneficios del conquistador. Por mas que se haga, y aunque se practique algun expediente de prevision, si no se desunen y dispersan sus habitantes (a), no olvidará ella nunca aquel nombre de libertad, ni sus particulares estatutos; y aun recurrirá á ellos, en la primera ocasion, como lo hizo Pisa, aunque ella habia estado numerosos años, y aun

(a) En vez de *dispersan*, Amelot de la Houssaie puso muy odiosamente y de su cabeza *exterminan*, aunque hay en el texto *dissipano*. Maquiavelo, á cuyo descrédito no contribuyó poco el espíritu de los traductores, queda sabiamente muy inferior á la intencion de Amelot. (Tácito, Ann. 6) Refiere que, mientras que los Seleucios obraron de comun acuerdo, fué despreciado el Parto; pero que luego que la disension se hubo introducido entre ellos, buscando cada uno entónces un socorro contra sus émulos, los sojuzgó bien pronto el Parto.

hácia ya un siglo bajo la dominacion de los Florentinos (1).

Pero cuando las ciudades ó provincias estan habituadas á vivir bajo la obediencia de un príncipe; como estan habituadas por una parte á obedecer, y que por otra carecen de su antiguo señor, no concuerdan los ciudadanos entre sí para elegir á otro nuevo; y no sabiendo vivir libres, son mas tardos en tomar las armas. Se puede conquistarlos (2) con mas facilidad, y asegurar la posesion suya.

En las repúblicas, por el contrario, hay mas valor, una mayor disposicion de odio contra el conquistador que allí se hace príncipe, y mas deseo de venganza contra él.

(1) Ginebra podria darme alguna inquietud; pero no tengo que temer nada de los Venecianos y Genoveses. R. C.

(2) Especialmente cuando se dice que se le traen la libertad é igualdad al pueblo. G.



Como no se pierde en ellas la memoria de la antigua libertad, y que ella le sobrevive con toda su actividad, el mas seguro partido consisite en disolverlas (1), ó habitar en ellas (2).

(1) Atemperar y revolucionar bastan. G.

(2) Esto no es necesario cuando uno las ha revolucionado, y que diciéndoles que ellas son libres, las tiene firme bajo su obediencia. G.

## CAPITULO VI.

De les Soberanías nuevas que uno adquiere con sus propias armas y valor:

Que no cause extrañeza, si al hablar ya de los estados que son nuevos bajo todos los aspectos, ya de los que no lo son mas que bajo el del príncipe, ó el del estado mismo, presento grandes ejemplos de la antigüedad. Los hombres caminan casi siempre por caminos trillados ya por otros, y no hacen casi mas que imitar á sus predecesores, en las acciones que se les ve hacer (1); pero como no pueden seguir en todo el camino abierto por los antiguos, ni se elevan á la perfeccion de los modelos que ellos se proponen; el hombre prudente debe elegir únicamente los caminos

(1) Podré por cierto á veces hacerte mentir. G.



trillados por algunos varones insignes, é imitar á los de ellos que sobrepujaron á los demas, á fin de que si no consigue igualarlos, tengan sus acciones á lo menos alguna semejanza con las suyas (1). Debe hacer como los ballesteros bien advertidos que, viendo su blanco muy distante para la fuerza de su arco, apuntan mucho mas alto que el objeto que tienen en mira, no para que su vigor y flechas alcancen á un punto de mira en esta altura, sino á fin de poder, asestando así, llegar en línea parabólica á su verdadero blanco (2).

Digo pues que en los principados que son nuevos en un todo, y cuyo príncipe por consiguiente es nuevo, hay mas ó menos dificultad en conservarlos, segun que el que los adquirió es mas ó menos valeroso. Como el suceso por el que un hombre se hace príncipe;

(1) Pase por esto. G.

(2) Haré ver que aparentado asestar mas abaje, se puede llegar allá fácilmente. G.

de particular que él era, supone algun valor ó dicha (1), parece que la una ó la otra de estas dos cosas allanan en parte muchas dificultades; sin embargo se vió que el que no habia sido auxiliado de la fortuna, se mantuvo por mas tiempo. Lo que proporciona tambien algunas facilidades, es que no teniendo un semejante príncipe otros estados, va á residir en aquel de que se ha hecho soberano.

Peró volviendo á los hombres que, con su propio valor, y no con la fortuna, llegaron á ser príncipes (2), digo que los mas dignos de imitarse, son Moises, Ciro, Rómulo, Teseo, y otros semejantes. Y en primer lugar, aunque no debemos discurrir sobre Moises, porque él no fué mas que un mero ejecutor de las cosas que Dios le habia ordenado hacer; diré sin embargo que merece ser admirado, aun-

(1) El valor es mas necesario que la dicha; él la hace nacer. G.

(2) Esto mira á mí. G.



que no fuera mas que por aquella gracia que le hacia digno de conversar con Dios (1). Pero considerando á Ciro y á los otros que adquirieron ó fundaron reinos, los hallaremos dignos de admiracion (2). Y si se examinaran sus acciones é instituciones en particular, no parecieran ellas diferentes de las de Moises, aunque él habia tenido á Dios por señor. Examinando sus acciones y conducta, no se verá que ellos tuviesen cosa ninguna de la fortuna mas que una ocasion propicia, que les facilitó el medio de introducir en sus nuevos estados la forma que les convenia (3). Sin esta ocasion, el valor de su ánimo se hubiera extinguido, pero tambien, sin este valor, se hubiera presentado en balde la ocasion (4). Le era pues necesari-

(1) No aspiro á tanta altura; sin la cual me paso. G.

(2) Aumentaré esta lista. G.

(3) No me es necesario mas; ella vendrá; estemos dispuestos á cogerla. G.

(4) El valor ántes de todo. G.

rio á Moises el hallar al pueblo de Israel esclavo en Egipto y oprimido por los Egipcios, á fin de que este pueblo estuviera dispuesto á seguirle, para salir de esclavitud (1). Convenia que Rómulo, á su nacimiento, no quedara en Alba, y fuera expuesto, para que él se hiciera rey de Roma, y fundador de un estado de que formó la patria suya (2). Era menester que Ciro hallase á los Persas descontentos del imperio de los Medos, y á estos afeminados con una larga paz, para hacerse soberano suyo (3). Teseo no hubiera podido desplegar su valor, sino hubiera hallado dispersados á los Atenienses (4).

Estas ocasiones sin embargo constituyen la fortuna de semejantes heroes; pero su ex-

(1) Es la condicion y la situacion actual de los Franceses. G.

(2) Mi benéfica Ioba estuvo en Briene. Rómulo, te eclipsarán. G.

(3) Quita allá! G.

(4) ¡ Pobre heroe! G.



celente sabiduría les dió á conocer el valor de estas ocasiones ; y de ello proviniéron la ilustracion y prosperidad de sus estados (1).

Los que por medios semejantes llegan á ser príncipes , no adquieren su principado sin trabajo ; pero le conservan fácilmente ; y las dificultades que ellos experimentan al adquirirle , dimanan en parte de las nuevas leyes y modos que les es indispensable introducir para fundar su estado , y su seguridad (2). Debe notarse bien que no hay cosa mas difícil de manejar , ni cuyo acierto sea mas dudoso , ni se haga con mas peligro , que el obrar como gefe para introducir nuevos estatutos (3). Tiene el introductor por enemigos activísimos á cuantos sacaron provecho

(1) ¿ Bastaría su punta de sabiduría hoy dia ? G.

(2) Se logra esto con alguna astucia. R. C.

(3) ¿ No sabe tener uno pues á sus órdenes algunos maniqués legislativos ? G.

de los antiguos estatutos (1), miéntras que los que pudieran sacar el suyo de los nuevos , no los defienden mas que con tibieza (2). Semejante tibieza proviene en parte de que ellos temen á sus adversarios que se aprovecharon de las antiguas leyes , y en parte de la poca confianza que los hombres tienen en la bondad de las cosas nuevas , hasta que se haya hecho una sólida experiencia de ellas (3). Resulta de esto que siempre que los que son enemigos suyos hallan una ocasion de rebelarse contra ellas , le hacen por espíritu de partido ; no las defienden los otros entón-

(1) Sabré inutilizar su actividad. G.

(2) El buen hombre no sabia como uno se proporciona entónces acalorados defensores , que hacen amollar á los otros. R. C.

(3) Esto no sucede mas que á los pueblos algo sabios , y que conservaran todavía alguna libertad. R. C.



ces mas que tibiamente, de modo que peli-  
gra el príncipe con ellas (1).

Quando uno quiere discurrir adecuadamente sobre este particular, tiene precision de examinar si estos innovadores tienen por sí mismos la necesaria consistencia, ó si dependen de los otros; es decir si, para dirigir su operacion, tienen necesidad de rogar, ó si pueden precisar. En el primer caso, no salen acertadamente nunca, ni conducen cosa ninguna á lo bueno (2); pero cuando no dependen sino de sí mismos, y que pueden forzar, dejan rara vez de conseguir su fin. Por esto todos los profetas armados tuviéron acierto (3), y se desgraciáron cuantos estaban desarmados (4).

(1) Estoy á cubierto contra todo ello. R. C.

(2) Bello descubrimiento! ; Quien puede ser bastante cobarde para semejante demostracion de debilidad? G.

(3) Los oráculos son entónces infalibles. G.

(4) Cosa ninguna mas natural. G.

Ademas de las cosas que hemos dicho, conviene notar que el natural de los pueblos es variable. Se podrá hacerles creer fácilmente una cosa; pero habrá dificultad para hacerlos persistir en esta creencia (1). En consecuencia de lo cual es menester componerse de modo que, cuando hayan cesado de creer, sea posible precisarlos á creer todavía (2). Moises, Ciro, Teseo, y Rómulo, no hubieran podido hacer observar por mucho tiempo sus constituciones, si hubieran estado desarmados (a),

(1) Me tienen ellos hoy dia, especialmente despues del testimonio del Papa, por un pio restaurador de la religion y un enviado del cielo. R. C.

(2) Tendré siempre medios para ello. R. C.

(a) Cualquiera que lea la Biblia con atencion, dice Maquiavelo en el cap. 50 del libro 5 de sus discursos sobre la Década, etc., verá que Moises, para impedir que se quebrantaran sus leyes, mandó dar muerte á infinitos Hebreos que, por zelos, se oponian á sus designios. Se lee en el cap. 52 del Exodo, el siguiente pasage: « He aquí lo



como le sucedió al fraile Gerónimo Savonrola, que se desgració en sus nuevas instituciones. Cuando la multitud comenzó á no creerle ya inspirado, no tenia él medio ninguno para mantener forzosamente en su creencia á los que la perdian, ni para precisar á creer á los que ya no creian (a).

Los príncipes de esta especie experimentan sin embargo sumas dificultades en su conducta; todos sus pasos van acompañados de peligros; y les es necesario el valor para superarlos (1). Pero cuando han triunfado de ellos,

(1) Esto no me embaraza. G.

que dice el Señor Dios de Israel: que cada hombre tome, á su lado la cuchilla; id y volved de una á otra puerta por medio de los campos, y que cada uno mate á su hermano amigo, deudo. Los hijos de Levi hicieron lo que les mandaba Moises; y perecieron cerca de veinte y tres mil hombres en aquel día. »

(a) Habia persuadido al pueblo de Florencia que él tenia secretos coloquios con Dios. (Maq., lib. I, cap. 11.)

y que empiezan á ser respetados, como han subyugado entónces á los hombres que tenian envidia á su calidad de príncipe, se quedan poderosos, seguros, reverenciados, y dichosos (1).

A estos tan relevantes ejemplos, quiero añadirles otro de una clase inferior, que sin embargo no estará en disproporción con ellos; y me bastará escoger, entre todos los otros, el de Hiéron el Siracusano (2). De particular que él era, llego á ser príncipe de Siracusa, sin tener cosa ninguna de la fortuna mas que una favorable ocasion. Hallándose oprimidos los Siracusanos, le nombraron por caudillo suyo; en cuyo cargo mereció ser elegido des-

(1) Ete último punto no está bien claro todavía para mí, y debo contentarme con los otros tres. R. I.

(2) No ha salido él nunca de mi pensamiento, desde los estudios de mi niñez. Era de un pais inmediato al mio; y soy quizas de la misma familia. G.



pues para príncipe suyo (1). Habia sido tan virtuoso en su condicion privada que, en sentir de los historiadores, no le faltaba entónces para reinar mas que poseer un reino (2). Luego que hubo empuñado el cetro, licenció las antiguas tropas, formó otras nuevas, dejó á un lado á sus antiguos amigos, haciéndose otros nuevos; y como tuvo entónces amigos y soldados que eran realmente suyos, pudo establecer, sobre tales fundamentos, cuanto quiso; de modo que conservó sin trabajo lo que no habia adquirido mas que con largos y penosos afanes (3).

(1) Con alguna ayuda, sin duda. Eteme aquí como él. R. C.

(2) Mi madre dijo á menudo lo mismo de mí; y la amo á causa de sus pronósticos. R. I.

(3) Es de un buen agüero. R. I.

## CAPITULO VII.

De los principados nuevos que se adquieren con las fuerzas ajenas y la fortuna.

Los que de particulares que ellos eran, fuéron elevados al principado por la sola fortuna, llegan á él sin mucho trabajo (1); però tienen uno sumo para la conservacion suya (2). No hallan dificultades en el camino para llegar á él, porque son elevados como en alas; pero cuando le han conseguido, se les presentan entónces todas las especies de obstáculos (3).

Estos príncipes no pudieron adquirir su

(1) Como tontos que dejan llevarse, y no saben hacer nada por sí mismos. G.

(2) Es imposible. E.

(3) Todo debe ser obstáculos para unas gentes de esta clase. E.